

La cantidad de terreno en Chihuahua, en proporción á sus habitantes, es muy grande, y el territorio del Estado puede mantener con facilidad dos millones de habitantes, cuya circunstancia le indicará á Ud. el amplio campo que aquí existe para la inmigración en diversas formas. La minería, la agricultura y la ganadería son susceptibles de un desarrollo muy grande, y en su desenvolvimiento habrá ocupación provechosa para un crecido número de jornaleros.

Por ahora se están pagando los siguientes salarios: en el campo cincuenta centavos; en la ciudad un peso; en los minerales de un peso cincuenta centavos á dos pesos cincuenta centavos.

De Colimá proceden las siguientes líneas suscritas por un entendido comerciante que dirige negocios considerables de productos del país:

«Me impuse con el mayor interés de su muy apreciable de 23 de Mayo último y, agradeciéndole se haya Ud. servido dirigirse á mí para tomar datos sobre las dos cuestiones que se propone tratar en su acreditado semanario, tengo el gusto de comunicarle en la presente mis observaciones sobre esos puntos, arduos por cierto, pero que tratados con el acierto que caracteriza á "La Semana Mercantil" encontrarán una solución que llevada más tarde á la práctica sea un factor de importancia para la riqueza nacional.

1º «¿Hay carencia de brazos para la labor agrícola en México?».—Sugetándome á la región en que vivo, manifiesto á Ud. que sí hay carencia de brazos, no tanto por deficiencia numérica, sino por ser nuestros peones enemigos declarados de los implementos modernos y de las máquinas agrícolas, y en su mayor parte faltos de moralidad, que solo trabajan cuando reciben un enganche, llamado por ellos *acomodo* que da lugar á abusos por ambas partes.

Para vencer la resistencia á la introducción de máquinas modernas, es necesario recurrir á la escuela rural, en que se enseñe al joven el manejo de instrumentos que quintuplican el producto de su labor, y hacerlos comprender la necesidad de prescindir del enganche, antitesis del ahorro. El uso de maquinaria agrícola equivaldría, en esta región, á la introducción de un número de colonos cinco veces mayor que la cantidad de peones dedicados á la agricultura.

Continuaremos en el próximo número las referencias de esta correspondencia interesante.

CAMARA DE COMERCIO DE MEXICO.

En oficio núm. 241, fechado el 21 del corriente, dice á esta Secretaría la de Relaciones:

El Cónsul de México en Montevideo, me dice lo siguiente en nota número 3, del 6 de Junio último:

«Con el fin de hacer conocer en este país los productos mexicanos, me permito solicitar de Ud. se sirva interceder acerca de nuestros fabricantes para que

envíen á este Consulado, un muestrario de sus principales productos, con sus precios y demás indicaciones que fueren oportunas.

Además, existe en esta capital, una exposición permanente de las industrias nacionales y extranjeras, la que es continuamente visitada y en donde se celebran grandes fiestas sociales, y creo muy apropiado ese local para que nuestros fabricantes expusieran sus productos.

En dicha exposición, el expositor abonará una cuota mensual de \$2.00 oro uruguayo y tendrá derecho á ocupar en dicho salón un metro cúbico; la instalación del escaparate será por cuenta del expositor. Dicha exposición podría ser patrocinada por este Consulado. La fibra del henequén para la fabricación de cepillos y escobas, creo que tendría fácil aceptación aquí. ¿Podría obtenerse una muestra con su precio?

Tengo la honra de transcribirlo á Ud. para conocimiento de la Cámara de Comercio reiterándole mi atenta consideración."

Transcribolo á Ud. con los propios fines.

México, 24 de Julio de 1905.—Por orden del Secretario. El Oficial Mayor, *L. G. Labastida*.

Al Presidente de la Cámara de Comercio.—Presente.

TARIFA DE LOS DERECHOS DE IMPORTACION.

NOTAS EXPLICATIVAS PARA LA APLICACION DE LA TARIFA.

(CONTINUA.)

«Aceite de Camelina» (aceite alemán de ajonjolí), que se usa para hacer jabón.

«Aceite de maíz.»—Se usa para alumbrar, como lubricante y para hacer jabón: es un sustituto del aceite de algodón.

«Aceite de Kapok.»—Se usa para hacer jabón.

«Aceite de semilla de algodón.»—Se emplea para falsificar la mantequilla, para adulterar el aceite de olivo y para hacer jabón.

«Aceite de ajonjolí.»—Tiene los mismos usos que el de semilla de algodón y sirve también para lámparas.

«Aceite de colza» (semilla de nabo).—Se usa para lámparas, como lubricante y en algunas industrias.

«Aceite de castor, ricino ó hiquerilla.»—Se emplea en medicina, en la manufactura de jabones y como materia prima en la fabricación del aceite para rojo turco.

«Aceite de croto.»—Se emplea en medicina.

«Aceite de Curcas.»—Se emplea en medicina.

Aceites no secos:

«Aceite de almendra de albaricoque.»—Empleado en perfumería y en la falsificación del aceite de almendras.

«Aceite de almendra de melocotón.»—Es el aceite de almendras dulces del comercio.